

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A. CELEBRADA EL 17 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil quince, a las 8hrs30 Am, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, calles Nahim Isaías y Luis Orrantía, Edificio San Pedro, piso 1 Oficina 13, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la señora Lucía Taina Wittong Lavallen, por sus propios derechos, propietaria de cuatro mil seiscientos ochenta (4680) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 4680 votos.

Preside la Junta el señor abogado Francisco Javier Rivera Hungria designado para el acto, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General, señora Lucía Taina Wittong Lavallen, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

La accionista concurrente que representa el 94 % del capital social de la Compañía que es de CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ordena se verifique por secretaria el quorum reglamentario, verificado el mismo, la accionista presente resuelve constituirse en Junta General en virtud de existir la convocatoria publicada en el diario El Telégrafo el día 09 de Marzo del 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de Compañías.

El Presidente indica que por secretaria se de lectura a la convocatoria publicada en el diario El telégrafo el día 9 de marzo del 2015, la misma que dice:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A.**

*Se convoca a los accionistas de la compañía ALLTRANSTRADER ECUADOR S.A., y a su Comisario, Ing. Andrea Rosero Sánchez, de manera individual, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo día martes 17 de marzo de 2015 a las 08h30 en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, calles Nahim Isaías y Luis Orrantía, Edificio San Pedro, Piso 1 Oficina 13, de la ciudad de Guayaquil, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer sobre los siguientes puntos del orden del día:*

**UNO:** Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances y situación financiera de la Compañía en el ejercicio económico 2014.

**DOS:** Conocer y Resolver sobre informe del administrador por el ejercicio económico 2014.

**TRES:** Conocer y Resolver sobre informe del Comisario por el ejercicio económico 2014.

**CUATRO:** Conocer y Resolver sobre las utilidades del ejercicio si las hubiere y su destino.

**QUINTO:** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario por el ejercicio económico 2015.

**NOTA:** Se pone en conocimiento de los accionistas que los balances, anexos e informes referidos se encuentran a su disposición en las oficinas de La Compañía para su revisión desde el día de la publicación de esta convocatoria.

**Guayaquil, 3 de marzo de 2015 /) LUCÍA TAINA WITTONG LAVALLEN -GERENTE GENERAL"**

Leída que fue la convocatoria, el Presidente dispone que por Secretaria se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 94% del capital suscrito y pagado. En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día que constan en la convocatoria, y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad RESUELVE:

**UNO:** Aprobar los balances y situación financiera del ejercicio económico 2014.

**DOS:** Aprobar el informe del Administrador perteneciente al ejercicio económico 2014.

**TRES:** Aprobar el informe del Comisario perteneciente al ejercicio económico 2014.

**CUATRO:** El balance aprobado arroja una utilidad neta de \$ 9,593.28, de la cual los socios aprueban se cumpla con la Ley de Compañías y se envíe el 10% de esta utilidad a la reserva legal, esto es la cantidad de \$ 959.33; el saldo es decir la cantidad de \$ 8,633.95 los accionistas presentes resuelven no distribuirla y dejarla en el patrimonio hasta una futura junta en que se decidirá su destino.

**CINCO:** Se nombra como comisario a Ing. Andrea Rosero Sanchez por período fiscal 2015.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala La Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmando para constancia el Presidente Ad Hoc y Secretario de la Junta, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 09h15. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada en medio magnético.

  
Lucía Talna Wittong Lavallén  
Secretaria Ad Hoc de la Junta – Gerente General  
Accionista

  
Francisco Javier Rivera Hungria  
Presidente Ad Hoc de la Junta